



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO MANUEL FERNÁNDEZ DE NOVOA
MANUAL DE PROCESOS DE APOYO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
“Formando con calidad, aseguramos el futuro”
Decreto de Creación Departamental N° 000805 del 30 de septiembre de 2002
NIT: 807001423-4
DANE: 154001008495
Avenida 11 # 3-14 BARRIO CARORA
Teléfono: 6075948213
Correo Institucional: colmafer@semcucuta.gov.co

DEFINICION DEL PERFIL

Fecha: 21-04-2025

Que, la Rectoría de la Institución Educativa **COLEGIO MANUEL FERNÁNDEZ DE NOVOA** de Cúcuta requiere lo siguiente: *EL SERVICIO DE PAGINA WEB Y PLATAFORMA VIRTUAL PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y COMPORTAMENTAL Y DE CALIDAD EN ENTORNO WEB A TRAVÉS DEL PORTAL WWW. WEBCOLEGIOS.COM A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL FERNÁNDEZ DE NOVOA, PARA EL AÑO 2025.*

Que, la Institución Educativa **COLEGIO MANUEL FERNÁNDEZ DE NOVOA** de Cúcuta, en desarrollo de mejorar la prestación del servicio educativo según el plan de mejoramiento institucional, se va atender la necesidad propuesta de prestación de: *EL SERVICIO DE PAGINA WEB Y PLATAFORMA VIRTUAL PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y COMPORTAMENTAL Y DE CALIDAD EN ENTORNO WEB A TRAVÉS DEL PORTAL WWW. WEBCOLEGIOS.COM A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL FERNÁNDEZ DE NOVOA, PARA EL AÑO 2025.*

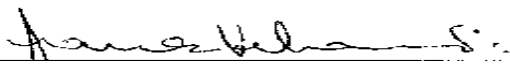
Que, el perfil requerido, es el siguiente, en cuanto: a) Capacidad: mayor de edad, con presentación de documento de identidad y declaración de no contar con inhabilidades e incompatibilidad para contratar. b) Experiencia: Haber realizado, actividades similares al objeto de este contrato, con una experiencia mínima de un año. c) Idoneidad: tener dentro de la actividad económica del establecimiento de comercio el suministro de estos servicios.

Que, las funciones o actividades a cumplir serán: *PRESTAR EL SERVICIO DE PAGINA WEB Y PLATAFORMA VIRTUAL PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y COMPORTAMENTAL Y DE CALIDAD EN ENTORNO WEB A TRAVÉS DEL PORTAL WWW. WEBCOLEGIOS.COM A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL FERNÁNDEZ DE NOVOA, PARA EL AÑO 2025*

- Velar por la seguridad y protección del servicio que preste a la Institución.
- Presentar los requisitos y garantías necesarias conforme a la ley.

Que, la remuneración según el presupuesto será de: OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 8.000.000) Mcte.

Que, la forma de pago se cancelara de manera inmediata cuando se haga la entrega de lo estipulado en el Contrato #00 de fecha 21-04-2025


Mgr. JAVIER ALBERTO VELASCO JARAMILLO
Rector

Proyecto: Pág. 1 de 1